



POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. OBJETIVO

PAMPA LTDA, en cumplimiento de los mandatos legales establece la presente política en procura de garantizar el derecho constitucional que tienen todas las personas a la protección de la intimidad personal y familiar, estableciendo instrumentos y controles efectivos con el fin de dar un tratamiento adecuado a la información personal que PAMPA LTDA haya recogido en el desarrollo de nuestras actividades, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que las aclaren, modifiquen o complementen.

2. ALCANCE

La Política de Tratamiento de Datos Personales será aplicable a cualquier registro de datos personales en poder de PAMPA LTDA, entregado por el titular del dato de manera libre o de forma verbal, documental o digital y que reconoce que he leído y aceptado los presentes términos y condiciones.

PAMPA LTDA se encarga directamente del tratamiento de los datos personales que recibe.

3. DEFINICIONES Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- a. **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- b. **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- c. **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- d. **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- e. **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.



POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

- f. **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- g. **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- h. **Habeas data:** Derecho de cualquier persona a conocer, actualizar, suprimir y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en el banco de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.
- i. **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- j. **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- k. **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- l. **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- m. **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

MARCO LEGAL

Constitución Política, Artículo 15.



POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Ley 1581 del 17 de octubre de 2012 - Disposiciones Generales para la Protección de Datos Personales, incluyendo el régimen de derechos de los titulares de la información y las obligaciones de los responsables y encargados de su tratamiento.

Decreto 1377 del 27 de junio de 2013, mediante el cual se reglamenta la Ley antes mencionada, con el fin de facilitar su implementación en aspectos relacionados con la autorización del Titular de la información, las Políticas de Tratamiento de los Responsables y Encargados, el ejercicio de los derechos de los titulares de la información, las Transferencias de Datos Personales y la Responsabilidad Demostrada frente al Tratamiento de Datos Personales.

Ley 1266 de 2008, por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.

Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010.

Decreto 1074 de 2015, Por el cual se expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.

4. GENERALIDADES

La presente política de Tratamiento de datos personales se desarrolla de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política Colombiana, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás disposiciones complementarias, para su aplicación por parte de PAMPA LTDA, en función de la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y de todas aquellas actividades que constituyan tratamiento de datos personales, relacionadas con el objeto social de la empresa.

4.1 RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

PAMPA LTDA, organizada bajo la forma de sociedad limitada constituida legalmente por escritura pública 2162 del 30 de julio de 1979 de la notaria primera de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 09 de agosto de 1979 bajo el No. 33484 del libro IX; identificada con Nit. 890.317.016 - 9, cuyo domicilio es la Carrera 7Ebis 68 147 de la ciudad de Cali, teléfonos 6632002 y correo electrónico pampa@pampaltd.com



POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

PAMPA LTDA. es la responsable y encargada del Tratamiento de los datos personales de sus trabajadores, clientes, proveedores, accionistas y demás personas naturales o jurídicas de las cuales se requiera recoger información por razón de su objeto social.

4.2 FINALIDAD DE LA BASE DE DATOS

La autorización para el tratamiento de los datos personales le permite a la PAMPA LTDA recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, actualizar y transmitir, para efectos de dar cumplimiento al objeto social y con las siguientes finalidades:

- a. Cumplir con las obligaciones contraídas en virtud de la relación legal, contractual, laboral y/o reglamentaria contraídas.
- b. Dar respuesta a la(s) solicitud(es) recibida(s) por los titulares de los datos, a través del correo electrónico pampa@pampaltda.com o contacto telefónico, vía correo electrónico o correo físico certificado.
- c. Realizar notificaciones.
- d. Brindar información de novedades en los servicios que ofrecemos.
- e. Entregar reportes a los entes de vigilancia y control, sistema general de seguridad social, DIAN, SENA, y demás organismos gubernamentales que así lo dispongan.
- f. Evaluar la calidad del servicio.

4.3 PRINCIPIOS EN EL MANEJO DE LAS BASES DE DATOS

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la Ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y las normas que la complementan, modifican o adicionan, se aplicarán de manera armónica e integral los siguientes principios rectores.

- a. **PRINCIPIO DE LEGALIDAD.** El tratamiento de datos es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley y las demás disposiciones que la desarrollen.
- b. **PRINCIPIO DE FINALIDAD.** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular. En lo correspondiente a la recolección de datos personales, PAMPA LTDA se limitará a aquellos datos que sean pertinentes y adecuados para la finalidad con la cual fueron recolectados o requeridos.
- c. **PRINCIPIO DE LIBERTAD.** El tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no



POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d. **PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD.** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan al error.
 - e. **PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA.** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
 - f. **PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA.** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la Ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la Ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la Ley.
 - g. **PRINCIPIO DE SEGURIDAD.** La información sujeta a tratamiento por PAMPA LTDA se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
 - h. **PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD.** PAMPA LTDA está obligada a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada la relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley.

5. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

Mediante la implementación de esta política PAMPA LTDA, en cumplimiento de nuestro deber legal y reglamentario, busca garantizar el derecho constitucional de protección a la intimidad personal y familiar de todos los ciudadanos, definiendo instrumentos y controles específicos para brindar un tratamiento apropiado a la información que recolecta y administra como resultado de nuestra función.

La presente política establece los términos, condiciones y finalidades bajo las cuales PAMPA LTDA, como responsable de los datos personales obtenidos a través de los distintos canales de atención y de la documentación requerida para cumplir con nuestras



POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

funciones, trata la información de todas las personas que en algún momento hayan suministrado datos personales.

Los presentes términos y condiciones aplican para cualquier registro de datos personales realizado en forma presencial y/o virtual para la relación comercial, laboral, la provisión de bienes o servicios. El titular del dato registra o entrega su información de manera libre y voluntaria y reconoce que ha leído y acepta expresamente los presentes términos y condiciones.

5.1 DERECHOS DEL TITULAR

El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- a. Conocer, actualizar, suprimir y rectificar sus datos personales ante PAMPA LTDA, en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a PAMPA LTDA, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento (casos en los cuales no es necesaria la autorización).
- c. Ser informado por PAMPA LTDA, previa solicitud, respecto al uso que le ha dado a sus datos personales.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales cuando hayan sido objeto de tratamiento.

5.2 DEBERES DE PAMPA LTDA.

PAMPA LTDA tendrá presente, en todo momento, que los datos personales son propiedad de las personas naturales o jurídicas a las que se refieren y que sólo ellas



POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, hará uso de ellos sólo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado debidamente, y respetando en todo caso la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.

En virtud de la presente política de tratamiento y protección de datos personales, son deberes de PAMPA LTDA los siguientes, sin perjuicio de las disposiciones previstas en la Ley.

- a. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de *Habeas data*.
- b. Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e. Propender porque la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f. Actualizar la información, conforme lo suministre el Titular, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular.
- g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- h. Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012
- i. Informar, a solicitud del titular, sobre el uso dado a sus datos.
- j. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- k. Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- l. Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.



POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- m. Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad o detalles del dato personal.
- n. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y comercio.
- o. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que puedan tener acceso a ello bajo los términos de Ley.

5.3 ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES

PAMPA LTDA solicita los datos necesarios a las personas naturales o jurídicas con que se relaciona para llevar a cabo el objeto social y toda aquella información requerida para la relación laboral.

Una vez suministrados los datos personales, de manera voluntaria y libre, a través de los diferentes canales. Formularios físicos, formularios digitales, correo electrónico, entre otros, los mismos son almacenados en la base de datos correspondiente. Las bases de datos se encuentran archivadas en medio magnético en un disco NAS. Sólo personal autorizado que ha firmado acuerdos de confidencialidad de la información, pueden acceder a ellas y por tanto a los datos personales.

5.4 MODIFICACIONES A LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

PAMPA LTDA se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento, de manera unilateral, sus políticas y procedimientos de tratamiento de datos personales. Cualquier cambio será publicado y/o anunciado. Además, se conservarán las versiones anteriores de la presente política de tratamiento de datos personales.

6. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN PUEDAN EJERCER LOS DERECHOS A CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR INFORMACIÓN Y REVOCAR LA AUTORIZACIÓN.

6.1 CALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES



POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En ningún caso se tratarán datos de carácter personal que resulten inadecuados, impertinentes y excesivos en relación con las actividades determinadas, explícitas y legítimas necesarias para el desarrollo del objeto social de PAMPA LTDA.

Del mismo modo, los datos recogidos para su tratamiento no podrán usarse para finalidades que resulten incompatibles con las que motivaron en cada caso su recogida, salvo que se cuente con el consentimiento del afectado para ese nuevo tratamiento.

En general los datos facilitados por el afectado se consideran exactos.

Sin perjuicio del ejercicio de los derechos de rectificación y cancelación por parte de los afectados, los datos de carácter personal se mantendrán exactos y puestos al día de tal modo que en todo momento respondan a la situación actual del Titular.

6.2 ATENCIÓN DE CONSULTAS, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

Las consultas, peticiones y quejas formuladas por los titulares de Datos Personales bajo tratamiento de PAMPA LTDA, para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir datos, o revocar la autorización deberán ser dirigidas al correo electrónico pampa@pampaltd.com o radicar comunicado en la dirección Cr 7E BIS 68 147 de la ciudad de Cali.

6.3 CONSULTAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012 los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en cualquier base de datos. En consecuencia, PAMPA LTDA. garantizará el derecho de consulta, suministrando a los titulares, toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Las solicitudes de consulta serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los quince días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá la consulta.

6.4 ACTUALIZACIÓN, RECTIFICACIÓN, QUEJAS Y RECLAMOS

Para solicitar una actualización, rectificación o presentar una queja o reclamo el titular o sus causahabientes deberán formularlo por comunicado físico o por correo electrónico,



POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

de acuerdo a la información contenida en este documento, y deberá contener, al menos, la siguiente información:

- Identificación del Titular
- Descripción de los hechos que dan lugar a la solicitud
- Dirección del titular
- Documentación soporte de prueba

6.5 SUPRESIÓN DE DATOS

El Titular tiene el pleno derecho, en todo momento, a solicitar a PAMPA LTDA la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de estos, mediante la presentación de un reclamo, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

La solicitud de supresión de datos y la revocatoria de autorización no procederá cuando el Titular tenga un deber legal, contractual, laboral y/o reglamentario de permanecer en la base de datos.

La supresión de los datos personales puede solicitarse cuando:

- a. Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012.
- b. Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron solicitados
- c. Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron solicitados.

6.6 EVENTOS EN LOS CUALES NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

La autorización del Titular de la información no será necesaria en los siguientes casos:

- a. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b. Datos de naturaleza pública
- c. Casos de urgencia médica o sanitaria



POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- d. Tratamiento de información autorizado por la Ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e. Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

7. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS

La Política de tratamiento de información personal de PAMPA LTDA estará vigente a partir del 01 de Julio de 2017.

Las bases de datos administradas por PAMPA LTDA se mantendrán indefinidamente, mientras desarrolle su objeto, o mientras sea necesario para asegurar el cumplimiento de obligaciones de carácter legal particularmente laboral y contable, pero los datos podrán ser eliminados en cualquier momento a solicitud de su titular, en tanto esta solicitud no contraría una obligación legal de PAMPA LTDA o una obligación contenida en un contrato entre PAMPA LTDA y el Titular.



POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a PAMPA LTDA para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la empresa y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales y contractuales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales, los cuales corresponden a:

a) Cumplimiento a la relación contractual existente entre el titular de los datos y PAMPA LTDA, incluido el cumplimiento de obligaciones laborales o crediticias, así como las relaciones contractuales con terceras personas. b) Realizar estudios internos demográficos, estadísticos y sobre hábitos de consumo. c) Conservar la seguridad de personas, bienes e instalaciones de la empresa PAMPA LTDA, especialmente en el caso de datos obtenidos mediante cámaras de seguridad o documentos entregados por los titulares al personal de seguridad. d) Ser utilizados en el desarrollo de las funciones propias de la empresa PAMPA LTDA según su objeto social, la consecución de las obligaciones emanadas de los contratos civiles y laborales y en especial las siguientes: 1. Realizar pagos de salarios a través de entidades Bancarias. 2. Realizar reporte y pagos de seguridad social. 3. Organizar, sistematizar y entregar la información exigida por las entidades estatales y de control tales como Ministerios, Superintendencias, DIAN, Despachos judiciales y todas aquellas que por su función legal requieran información referente a la empresa y sus clientes o trabajadores. e) Registro y control de las actividades realizadas por el trabajador así como la verificación del cumplimiento de los reglamentos y lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo u otros afines. f) Ser aportados como evidencia para la defensa de los intereses de la empresa ante entidades administrativas y despachos judiciales en donde la empresa o uno de sus clientes sea parte. g) Transferir y/o Trasladar los contratos laborales, las hojas de vida y cualquier información recabada durante la relación laboral para que estas a su vez puedan suministrarla a los apoderados judiciales y legales con que cuente la firma para que pueda ser estudiada en su integralidad y/o aportada como prueba dentro cualquier proceso judicial, extrajudicial o administrativo en que sea necesario a juicio de los apoderados que se designen para el efecto. h) Realizar análisis y estudios de los contratos laborales así como de la información y datos personales a partir de esta para el mejoramiento continuo de las políticas laborales de la empresa y el bienestar de sus trabajadores. h) Transferir estos datos a terceros con quienes se haya firmado un convenio al respecto. i) Comunicarse con el titular por medio telefónico, electrónico o cualquier otro. j) Cualquier otro aspecto que la empresa considere conveniente o que se requiera para el cumplimiento de su objeto social. k) Dar cumplimiento a sus obligaciones civiles, comerciales, laborales, tributarias, contables, contractuales y de cualquier otra índole. l) Realizar pruebas de alcoholimetría y/o uso de sustancias psicoactivas y estupefacientes en cualquier momento de la relación laboral en días y horarios decididos unilateralmente por la empresa y utilizar los datos arrojados por esta para el cumplimiento de mi contrato laboral, el Reglamento Interno de Trabajo, el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las políticas internas de la empresa. m) recolectar datos biométricos por medio de grabaciones de seguridad, lectores de huellas digitales y otros dispositivos diseñados para tal efecto con el fin de hacer cumplir las políticas internas de la empresa.



POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución Política y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal; así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales. Estos los puedo ejercer a través de los canales dispuestos por PAMPA LTDA y observando la política de tratamiento de datos personales disponible para mi consulta. Los canales a mi disposición son el correo electrónico pampa@pampaltd.com y las oficinas ubicadas en la Carrera 7 E bis No. 68 - 147 de la ciudad de Cali.

CONFIDENCIALIDAD

El trabajador acepta, que todo tipo de información relacionada con el empleador que reciba o conozca con relación a la ejecución de sus labores, tiene como única y exclusiva finalidad, el permitir el cabal y correcto desempeño de sus labores, por lo tanto se obliga a no difundir, comentar, copiar, entregar o comunicar a terceros o hacer un uso diferente a este, por lo que la misma deberá ser manejada con absoluto sigilo. De igual manera el trabajador sólo podrá obtener y utilizar la información requerida para su trabajo previa autorización expresa. Las partes acuerdan calificar como falta grave para los efectos del contrato el que el empleado, aún por primera vez, viole la confidencialidad de la información.

Se firma en _____, el día ____ del mes de _____ de 2017.

Nombre: _____

c.c.: _____

Firma: _____